

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL MOP 850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la LEY 15.840 y DFL 1.123; establece normas de ejecución de obras de riego por el estado. Agua Lluvia: Ley N° 19.525, sobre regulación de los Sistemas de Evacuación y Drenajes de Aguas Lluvias, 1997.

Misión Institucional

Planificar, proyectar, construir, conservar y operar obras hidráulicas que permitan el uso y o control del agua, incorporando la participación de la ciudadanía en las distintas etapas del desarrollo de los proyectos, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del País.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proveer de infraestructura de regadío, que permita disponer del recurso hídrico, para incorporar nuevas áreas al riego y/o aumentar la seguridad de riego, de las superficies actualmente regadas, incrementando así, el potencial productivo del sector.
2	Proveer de infraestructura de red primaria y disposición final, para la evacuación y drenaje de aguas lluvias, a las áreas urbanas, con el fin de disminuir los daños provocados en ellas.
3	Proveer de infraestructura para proteger las riberas de cauces naturales, contra crecidas y para contrarrestar los efectos de los procesos aluvionales, en beneficio de la ciudadanía.
4	Proveer de infraestructura para el abastecimiento de agua potable a las localidades rurales concentradas y semiconcentradas, con el fin de contribuir al incremento de la calidad de vida, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias de este sector.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u> <ul style="list-style-type: none"> Estudios Obras de Riego: Conjunto de actividades que permiten el análisis técnico económico de soluciones, destinadas a resolver las deficiencias hídricas de zonas de riego existentes y nuevas, que permitan la construcción de una infraestructura para garantizar un cierto nivel de seguridad de riego. 	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Obras de Riego: Consiste en la ejecución de la infraestructura de riego, definida en los estudios, que permitan aumentar la disponibilidad hídrica para permitir un cierto nivel de seguridad de riego de una zona determinada. • Explotación Obras de riego: Actividades destinadas a llevar adelante la operación de los sistemas de riego, durante un periodo de administración provisional que no debe superar los cuatro años. • Programa de Fortalecimiento: Consiste en una intervención de carácter educativo y de fomento a la participación, destinado a los usuarios del agua y sus organizaciones, para que mejoren su gestión en la utilización del recurso hídrico y contribuir a generar los beneficios esperados del proyecto para obtener un mayor desarrollo de la comunidad. • Conservación Obras de Riego: Consiste en un conjunto de actividades que permiten mantener el correcto funcionamiento de los sistemas de regadío de propiedad fiscal, de manera que mantengan el nivel de servicio para los que fueron diseñados. 		
2	<p><u>Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Maestros de Aguas Lluvias: Corresponde a una herramienta de planificación, orientada a identificar los problemas de drenaje urbano y proponer las soluciones a nivel de perfil de la red primaria, en un horizonte de tiempo de largo plazo. • Estudios de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias: Conjunto de estudios destinados a implementar a nivel de preinversión e ingeniería de detalle las soluciones propuestas en los Planes Maestros. • Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias: Corresponde a la construcción de la infraestructura de red primaria, destinada a mitigar los problemas de drenaje urbano, identificados en los Planes Maestros. • Conservación y Mantenimiento de la red primaria: Consiste en el conjunto de acciones permanentes y eventuales que permiten conservar la infraestructura y mantener la funcionalidad de los sistemas de drenaje urbano. 	2	No
3	<p><u>Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Maestros de Obras de Manejo de Cauces: Corresponde a una herramienta de planificación, orientada a identificar los problemas asociados al manejo de cauces y a proponer las soluciones estructurales y no estructurales destinadas a mitigar, regular o plantear una gestión integrada del territorio en torno a los cauces. • Estudios de Manejo de Cauces: Conjunto de estudios destinados a implementar a nivel de preinversión e ingeniería de detalle, las soluciones estructurales y no estructurales propuestas en los Planes Maestros de Manejo de Cauces. • Ejecución de Obras de Manejo de Cauces: Corresponde a la construcción de la infraestructura destinada a mitigar los problemas de manejo de cauce, identificados en los Planes Maestros. • Conservación de Riberas: Consiste en el conjunto de acciones permanentes y eventuales destinadas a conservar la ribera natural o artificial de los cauces, para proteger la población, la infraestructura existente y los terrenos agrícolas ribereños del riesgo de inundación por desborde de cauces. • Programa de Prevención de Aluviones: Corresponde al conjunto de estudios y ejecución de obras destinados a disminuir el riesgo de generación de aluviones y/o mitigar los efectos de los mismos. 	3	No
4	<p><u>Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Diseño de Obras de Instalación Nuevas, Ampliaciones, 	4	Si

	<p>Mejoramiento y Estudios Hidrológicos: Corresponde a Estudios y/o Diseños de Ingeniería o Hidrogeológicos que se efectúan en la etapa de preinversión, que permiten conocer la factibilidad de efectuar la construcción del servicio de APR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Servicios de Agua Potable Rural: Corresponde a la etapa de construcción de las obras que componen un servicio de APR. Además se desarrollan obras de mejoría y ampliación de los servicios existentes. • Apoyar y Promover la Autosustentabilidad de los Servicios Existentes (Transferencia): Corresponde a las actividades de asesoría y supervisión a los comités y cooperativas a través de Unidades Técnicas externas, en temas de asesoría técnica (construcción, licitación y/o estudios de ingeniería), comunitaria, financiera-contables y de administración. 		
--	--	--	--

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Regantes.
2	Zonas Urbanas
3	Ciudadanos Ribereños
4	Ciudadanos
5	Población Rural Concentrada y Semiconcentrada

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u>	Regantes.
2	<u>Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias</u>	Zonas Urbanas
3	<u>Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces</u>	Ciudadanos Ribereños Ciudadanos
4	<u>Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.</u>	Población Rural Concentrada y Semiconcentrada

--	--	--

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Grandes y Medianas Obras de Riego	Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas y Pequeñas de Riego PROM.	Evaluación de Programas Gubernamentales	2000
2	Grandes y Medianas Obras de Riego	Programa Grandes Obras de Riego	Evaluación de Programas Gubernamentales	2001
3		Agua Potable Rural	Evaluación de Programas Gubernamentales	2007